

**INFORME SOBRE EL CENSO NACIONAL DE CENTROS  
DE TRATAMIENTO**

**SEDRONAR**

**Área Investigaciones**  
**Lic. Graciela Ahumada**

**Junio de 2004**

## **Presentación**

La gestión que iniciamos a comienzos del 2002, ha emprendido un camino que en el campo de las adicciones lleva al cuestionamiento de creencias y a su sustitución por conocimientos, de prejuicios por certezas y de impresiones por convicciones. En tal recorrido, la investigación regular y sistemática de los que se vinculan a las adicciones tiene un papel fundante del desarrollo y basamento de las políticas.

El campo –como lo expresa la convocatoria intersectorial por la SEDRONAR – abarca a Ministerios y Secretarías que hemos invitado para definir el plan Nacional de las Adicciones con raigambre federal y estructuración de las acciones según regiones abarcando tanto las de Reducción de la Demanda como las de Control de Tráfico.

Poder medir los recursos existentes y estimar su calidad, se convierten en bases de una planificación de alcance nacional que tienda al desarrollo de los mismos y al mejoramiento de su operativa. Ese es el objetivo de una indagación que se propone medir y registrar los centros asistenciales del país y sus características. Instrumento entonces, orientador de estrategias de formación, de necesidades regionales y de desarrollos necesarios.

Se ha realizado el Censo de Centros de Tratamiento siguiendo pautas consensuadas con la Comisión Interamericana del Control de Abuso de Drogas (CICAD) de las OEA que concedió apoyo técnico y financiero para la realización de este estudio. Sus datos serán comunicados a ese organismo y pasarán a formar parte de las recopilaciones de información del Observatorio Interamericano de Drogas (OID). También estarán disponibles en nuestra página Web, consultada con alta frecuencia, y eventualmente irán conformando otro de los escalones que lleva al desarrollo del Observatorio Argentino de Drogas.

Mientras este estudio se completaba estuvimos preparando la Segunda Encuesta sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población General<sup>1</sup>. La recolección de encuestas se hizo en un convenio con el INDEC y se inicia próximamente.

El análisis de los datos permite estimar por Provincia la distribución de centros públicos y privados. Constituye un instrumento cuya corroboración o corrección según Provincias es factible y que puede ser actualizado periódicamente.

Entendemos que constituye un instrumento de utilidad tanto para la SEDRONAR a nivel central como para las Oficinas Provinciales de Drogas.-

**Wilbur Ricardo Grimson**  
**Secretario de Estado**

---

<sup>1</sup> La anterior fue realizada durante la gestión del Lic. Eduardo Amadeo en 1999.-

## Introducción

En el marco del Proyecto "Incidencia del uso indebido de drogas en la morbilidad de Argentina" que está desarrollando la SEDRONAR, con apoyo financiero y técnico de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA), el Censo Nacional de Centros de Tratamiento es uno de sus primeros productos, imprescindible para la definición de una muestra representativa para realizar la encuesta a los pacientes de centros de tratamiento, que finaliza a mediados de marzo de 2004. El marco metodológico utilizado es el definido por el Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC) del Observatorio Interamericano de Drogas (OID).

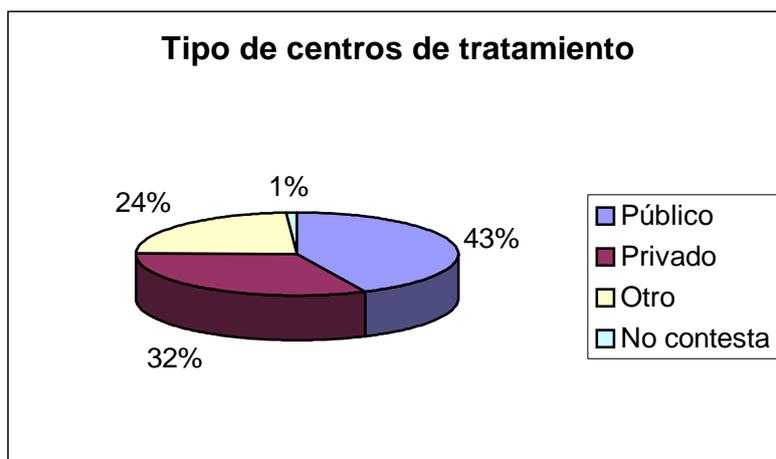
La metodología empleada para realizar el censo fue la localización vía telefónica y electrónica de cada centro, a partir de la técnica bola de nieve y de contactos institucionales en cada una de las provincias, tarea a cargo del coordinador de campo provincial. Una vez localizado el centro, se aplicó un cuestionario tendiente a registrar datos de localización geográfica, tipo de centro, tipo de tratamiento brindado y cantidad de pacientes atendidos en el último año y la tenencia de subsedes. Para las variables tipo de centro y tipo de tratamiento, se pidió que se marcara una opción de respuesta, con lo cual, cuando el centro brindaba más de un tipo de tratamiento, se solicitó marcar el más relevante al interior de la institución.

Por Centro de Tratamiento se entiende a todas las instituciones terapéuticas, públicas o privadas, especializadas o no en el manejo de la problemática del uso indebido de drogas, donde acuden personas con una demanda de tratamiento relacionada con un problema de consumo de sustancia psicoactiva. De esta manera, tanto un hospital psiquiátrico que atiende varias problemáticas psicopatológicas y psiquiátricas como un centro especializado solamente en el tratamiento de la toxicomanía entran a formar parte de la encuesta. Así, se consideran todos aquellos dispositivos terapéuticos, privados, estatales, religiosos u otros que separan al paciente, cualesquiera sea su edad, de su contexto cotidiano de vida: hospitales generales, hospitales psiquiátricos, clínicas y centros especializados, comunidades terapéuticas, etc., al igual que los llamados "hospitales de día y de noche". Dispositivos como Alcohólicos o Narcóticos Anónimos, en su modalidad ambulatoria o grupal, también se seleccionan.

Se registraron un total de 886 centros de tratamiento en todo el país, con un total de pacientes atendidos en el último año de 195.867.

**Cuadro 1: Tipo de centros de tratamiento**

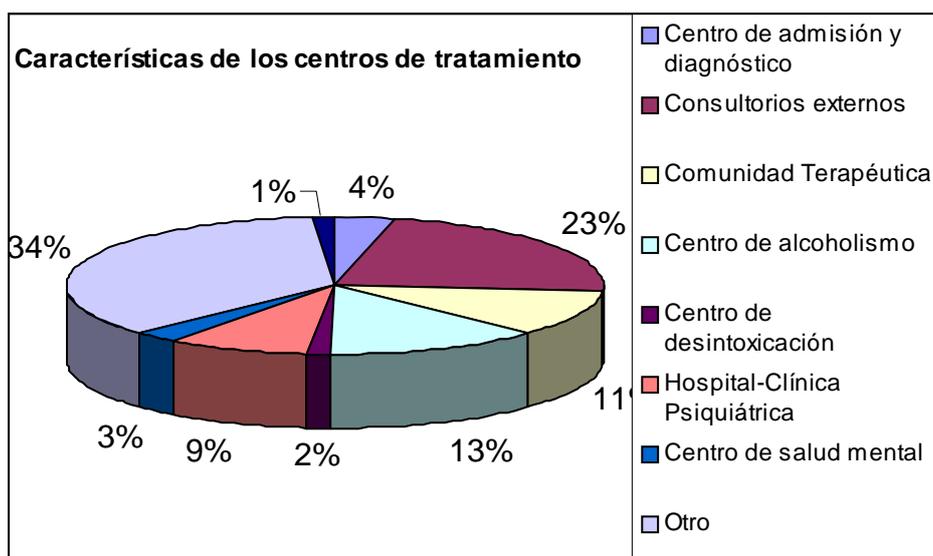
Tipo de centro de tratamiento		
	N	%
Público	382	43.1
Privado	285	32.2
Otro	210	23.7
No contesta	9	1.0
<b>Total</b>	<b>886</b>	<b>100</b>



El 6.8% de los centros de tratamiento registrados tiene también asistencia de HIV/SIDA.

**Cuadro 2: Características del centro de tratamiento**

Características del centro		
	N	%
Centro de admisión y diagnóstico	32	3.6
Consultorios externos	202	22.8
Comunidad Terapéutica	95	10.7
Centro de alcoholismo	115	13.0
Centro de desintoxicación	14	1.6
Hospital-Clínica Psiquiátrica	76	8.6
Centro de salud mental	25	2.8
Otro	313	35.3
No contesta	13	1.5
<b>Total</b>	<b>886</b>	<b>100</b>



**Cuadro 3: Características del centro de tratamiento según tipo de centro.**

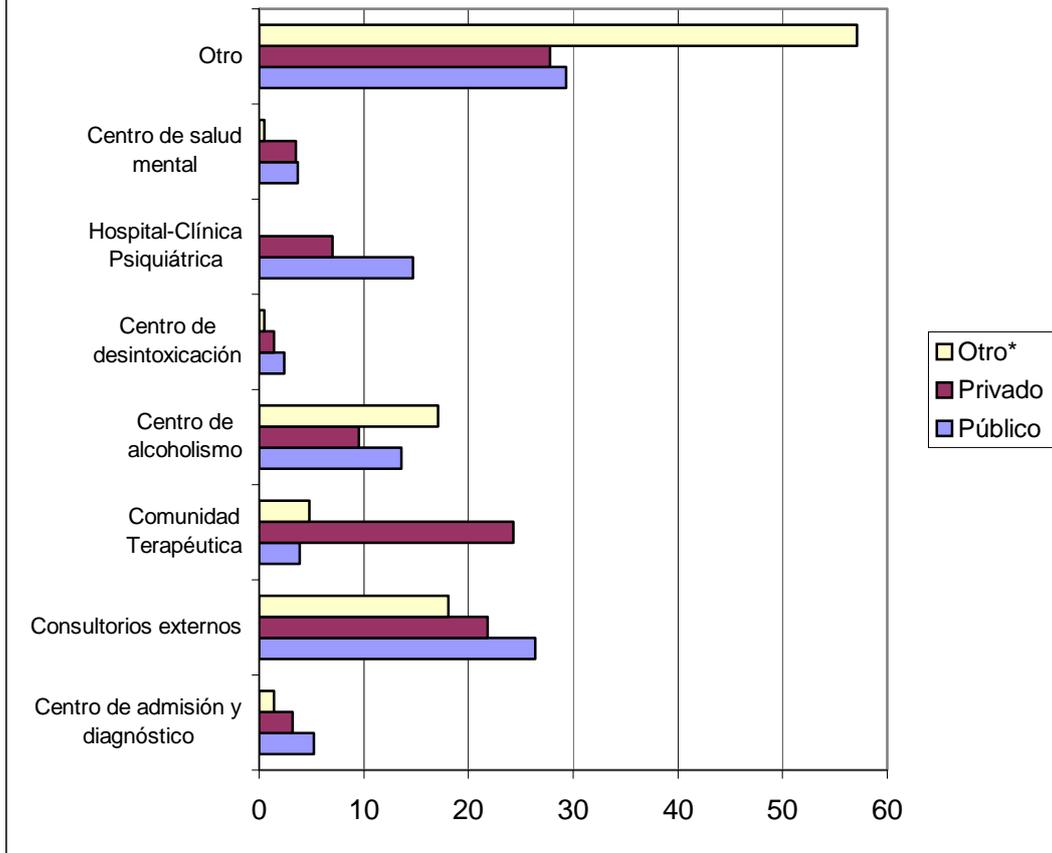
Características del centro	Tipo de centro (%)		
	Público	Privado	Otro*
Centro de admisión y diagnóstico	5.2	3.2	1.4
Consultorios externos	26.4	21.8	18.1
Comunidad Terapéutica	3.9	24.3	4.8
Centro de alcoholismo	13.6	9.5	17.1
Centro de desintoxicación	2.4	1.4	0.5
Hospital-Clínica Psiquiátrica	14.7	7.0	0
Centro de salud mental	3.7	3.5	0.5
Otro	29.3	27.8	57.1

\* **Otro** son instituciones mixtas

Los centros de tratamiento de financiamiento y gestión privada son principalmente comunidades terapéuticas y consultorios externos, más los grupos de autoayuda.

La atención desde el estado se brinda a través de consultorios externos, centros de alcoholismo y hospitales psiquiátricos.

### Características de los centros según tipo



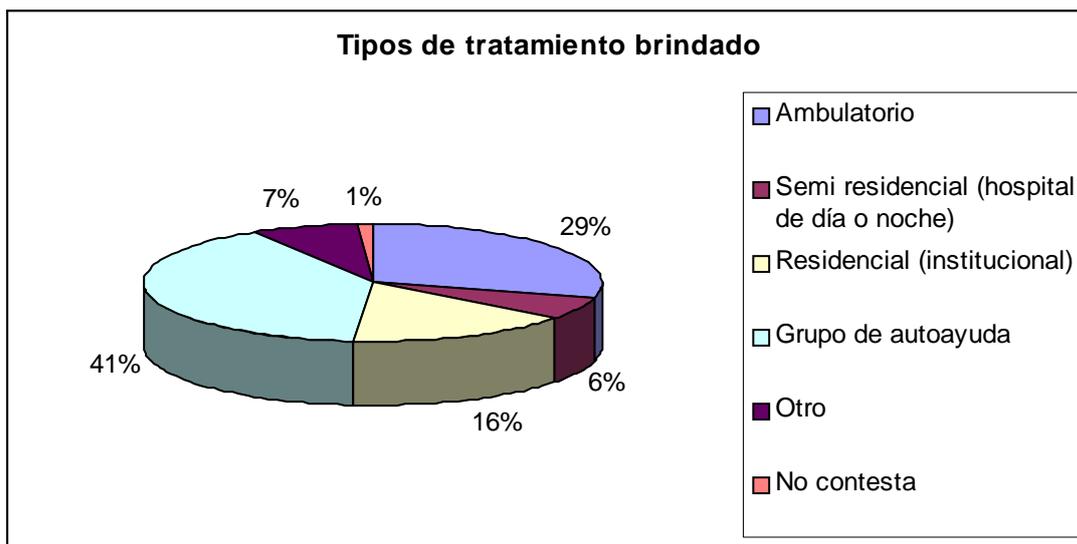
**Cuadro 4: Otras características del centro de tratamiento**  
(sobre el total de centros que contestaron "Otro": 313 registros)

<b>Otras características del centro de tratamiento</b>		
	<b>N</b>	<b>%</b>
A.Y. N. A	1	0.3
Alcohólicos Anónimos	49	15.7
Atención en Crisis Derivación	1	0.3
Centro de Ayuda a Familiares de Alcohólicos	1	0.3
Centro de Capacitación laboral para reinserción social	1	0.3
Centro Religioso de Rehabilitación	1	0.3
Curso de 5 días para dejar de fumar	2	0.6
Derivación	3	1.0
Equipo Interdisciplinario de tratamiento de la Drogadicción	1	0.3
Grupo para adictos a drogas	3	1.0
Grupo para Alcohólicos	12	3.8
Hogar Granja para Adictos a Drogas	3	1.0
Menores en Riesgo y con Problemas con la Ley	1	0.3
Narcóticos Anónimos	49	15.7
Prevención	1	0.3
Prevención Laboral	1	0.3
Prevención y Derivación	1	0.3
Tratamiento y Prevención en talleres	1	0.3
Unidad Carcelaria	2	0.6
Unidad de Menores	1	0.3
Unidad Hospitalaria	9	2.9
No especifica	169	54.0
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>100.0</b>

**Cuadro 5: Tipo de tratamiento brindado por los centros de tratamiento**

<b>Tipo de tratamiento</b>		
	<b>N</b>	<b>%</b>
Ambulatorio	258	29.1
Semi residencial (hospital de día o noche)	57	6.4
Residencial (institucional)	140	15.8
Grupo de autoayuda	355	40.1
Otro	65	7.3
No contesta	11	1.2
<b>Total</b>	<b>886</b>	<b>100.0</b>

Se observa la importancia relativa de los tratamientos establecidos por grupos de autoayuda, seguidos por los tratamientos ambulatorios. La modalidad residencial representa un 15.8% del total de tratamientos brindados por los centros relevados.

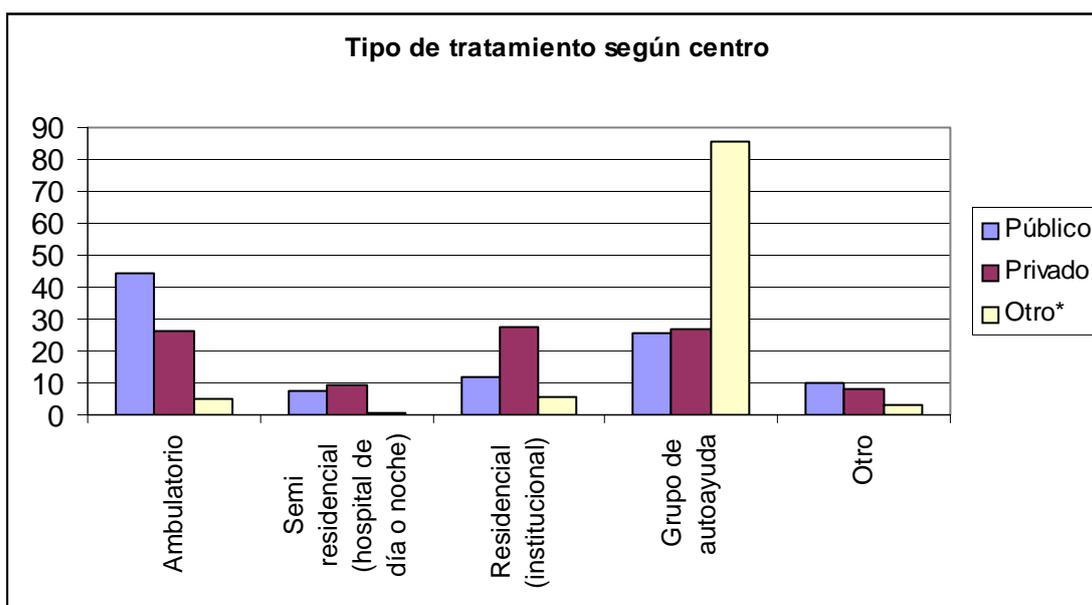


**Cuadro 6: Tipo de tratamiento brindado según tipo de centro.**

Tipo de tratamiento	Tipo de centro (%)		
	Público	Privado	Otro*
Ambulatorio	44.5	26.3	4.8
Semi residencial (hospital de día o noche)	7.3	9.5	0.5
Residencial (institucional)	11.8	27.4	5.7
Grupo de autoayuda	25.4	27.0	85.7
Otro	9.9	8.4	3.3

\*Otro son instituciones mixtas

La asistencia pública se concentra en tratamientos de tipo ambulatorio y en grupos de autoayuda, en tanto que la asistencia privada tiene presencia significativa en tratamientos ambulatorios, residencial y grupos de autoayuda.



**Cuadro 7: Cantidad de pacientes atendidos en el último año**

<b>Cantidad de Pacientes</b>	<b>Centros</b>	<b>%</b>	<b>% Acumulado</b>
1 a 50	340	51.8%	51.8%
51 a 100	118	18.0%	69.8%
101 a 150	43	6.6%	76.4%
151 a 200	62	9.4%	85.8%
201 a 300	30	4.6%	90.4%
301 a 500	19	2.9%	93.3%
501 a 800	9	1.4%	94.7%
801 a 1000	6	0.9%	95.6%
Más de 1000	29	4.4%	100%
Total	<b>656</b>	<b>100.0%</b>	

El cuadro anterior muestra que del total de centros de tratamiento que respondieron cuántos pacientes atendieron el último año (656), el 52% declaró haber atendido hasta 50 pacientes. Tres cuartos (el 75%) de los centros de tratamiento, atendió hasta 150 pacientes el último año. El modo de la distribución es 30 pacientes, es decir, el registro mayor de centros de tratamiento según cantidad de pacientes atendidos es de 30 pacientes.

No respondieron la pregunta 215 centros de tratamiento, por lo general grupos de autoayuda.

Por último, declararon tener otras sedes 163 centros de tratamiento, que representa el 18.4% del total de la muestra.

## **Descripción de los centros de Tratamiento por provincias**

Los cuadros siguientes muestran algunas características de los centros de tratamiento censados según cada provincia.

Como los porcentajes se refieren al total por provincia, el objetivo es brindar la información desagregada para que cada provincia pueda realizar el diagnóstico pertinente, para lo cual también se adjunta a este informe, la base de datos.

El censo realizado, el primero en el país, por las restricciones presupuestarias que tuvo, seguramente presenta un nivel de cobertura que no alcanza al 100%. En este sentido, podemos considerar que a partir de la información recolectada, cada provincia deberá ampliar y chequear la permanencia de las instituciones relevadas, de manera de actualizar en forma permanente el presente padrón. A los fines organizativos, sugerimos que cada 6 meses podamos en conjunto, por intermedio del COFEDRO, actualizar la presente información.

**Cuadro 8: Cantidad de centros de tratamiento según provincias.**

<b>Cantidad de centros de tratamiento por provincias</b>		
	<b>N</b>	<b>%</b>
Buenos Aires	153	17.3
Catamarca	6	0.7
Córdoba	93	10.5
Corrientes.	23	2.6
Chaco	24	2.7
Chubut	21	2.4
Entre Ríos	42	4.7
Formosa	6	0.7
Jujuy	13	1.5
La Pampa	28	3.2
La Rioja	8	0.9
Mendoza	53	6.0
Misiones	23	2.6
Neuquen	16	1.8
Río Negro	28	3.2
Salta	24	2.7
San Juan	30	3.4
San Luis	7	0.8
Santa Cruz	24	2.7
Santa Fe	79	8.9
Santiago del Estero	13	1.5
Tierra del Fuego	8	0.9
Tucumán	46	5.2
Ciudad de Buenos Aires	118	13.3
<b>Total</b>	<b>886</b>	<b>100</b>

Tal como se esperaba, la Ciudad de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires y Córdoba, son las jurisdicciones políticas con mayor cantidad de habitantes y con una proporción mayor de centros de tratamiento.

**Cuadro 9: Tipos de tratamiento ofrecido por provincia.** (El total incluye no respuestas)

Provincia	Ambulatorio	Semi Residencial	Residencial	Grupo de autoayuda	Otro	Total
Buenos As.	45 29.4%	22 14.4%	28 18.3%	57 37.3%	1 0.7%	153 100.0%
Catamarca	2 33.3%	1 16.7%		3 50.0%		6 100.0%
Córdoba	45 48.4%		7 7.5%	38 40.9%		93 100.0%
Corrientes	4 17.4%	3 13.0%	3 13.0%	13 56.5%		23 100.0%
Chaco	5 20.8%		4 16.7%	15 62.5%		24 100.0%
Chubut	4 19.0%		7 33.3%	1 4.8%	8 38.1%	21 100.0%
Entre Ríos	12 28.6%	2 4.8%	9 21.4%	19 45.2%		42 100.0%
Formosa		2 33.3%	2 33.3%	2 33.3%		6 100.0%
Jujuy	5 38.5%		5 38.5%	3 23.1%		13 100.0%
La Pampa	5 17.9%	2 7.1%	7 25.0%	3 10.7%	11 39.3%	28 100.0%
La Rioja	3 37.5%		3 37.5%	1 12.5%		8 100.0%
Mendoza	13 24.5%	2 3.8%	11 20.8%	8 15.1%	17 32.1%	53 100.0%
Misiones	9 39.1%	2 8.7%	5 21.7%	7 30.4%		23 100.0%
Neuquén	4 25.0%	1 6.3%	5 31.3%	6 37.5%		16 100.0%
Río Negro	15 53.6%		3 10.7%	10 35.7%		28 100.0%
Salta	8 33.3%	1 4.2%	2 8.3%	12 50.0%	1 4.2%	24 100.0%
San Juan	9 30.0%	3 10.0%	4 13.3%	13 43.3%	1 3.3%	30 100.0%
San Luis	3 42.9%		2 28.6%	2 28.6%		7 100.0%
Santa Cruz	5 20.8%	1 4.2%	1 4.2%	9 37.5%	7 29.2%	24 100.0%
Santa Fe	17 21.5%	4 5.1%	14 17.7%	24 30.4%	20 25.3%	79 100.0%
S. del Estero	1 7.7%		4 30.8%	8 61.5%		13 100.0%
T.del Fuego	3 37.5%	2 25.0%	2 25.0%	1 12.5%		8 100.0%
Tucumán	9 19.6%	1 2.2%		36 78.3%		46 100.0%
Cap.Federal	32 27.1%	7 5.9%	8 6.8%	64 54.2%	4 3.4%	118 100.0%
Total	258 29.1%	56 6.3%	136 15.3%	355 40.1%	70 7.9%	886 100.0%

**Cuadro 10: Tipo de centro por provincias.** (El total incluye no respuestas)

<b>Provincia</b>	<b>Público</b>	<b>Privado</b>	<b>Otro</b>	<b>Total</b>
Buenos Aires	70 45.8%	31 20.3%	51 33.3%	153 100.0%
Catamarca	2 33.3%	4 66.7%		6 100.0%
Córdoba	42 45.2%	15 16.1%	36 38.7%	93 100.0%
Corrientes	8 34.8%	7 30.4%	8 34.8%	23 100.0%
Chaco	5 20.8%	18 75.0%	1 4.2%	24 100.0%
Chubut	6 28.6%	7 33.3%	7 33.3%	21 100.0%
Entre Ríos	7 16.7%	16 38.1%	19 45.2%	42 100.0%
Formosa	1 16.7%	2 33.3%	3 50.0%	6 100.0%
Jujuy	10 76.9%	3 23.1%		13 100.0%
La Pampa	17 60.7%	7 25.0%	4 14.3%	28 100.0%
La Rioja	4 50.0%	3 37.5%	1 12.5%	8 100.0%
Mendoza	39 73.6%	2 3.8%	6 11.3%	53 100.0%
Misiones	3 13.0%	20 87.0%		23 100.0%
Neuquén	6 37.5%	10 62.5%		16 100.0%
Río Negro	22 78.6%	5 17.9%	1 3.6%	28 100.0%
Salta	3 12.5%	8 33.3%	13 54.2%	24 100.0%
San Juan	8 26.7%	11 36.7%	11 36.7%	30 100.0%
San Luis	2 28.6%	4 57.1%	1 14.3%	7 100.0%
Santa Cruz	12 50.0%	12 50.0%		24 100.0%
Santa Fe	20 25.3%	58 73.4%	1 1.3%	79 100.0%
S.del Estero	4 30.8%	3 23.1%	5 38.5%	13 100.0%
T.del Fuego	4 50.0%	2 25.0%	2 25.0%	8 100.0%
Tucumán	6 13.0%	2 4.3%	38 82.6%	46 100.0%
Capital Federal	81 68.6%	35 29.7%	2 1.7%	118 100.0%
<b>Total</b>	<b>382</b> <b>43.1%</b>	<b>285</b> <b>32.2%</b>	<b>210</b> <b>23.7%</b>	<b>886</b> <b>100.0%</b>